01

ARCHIVO SIF
2021 OCT 20 14:37:16

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA N° 5

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

REALIZADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**	**AROBADO POR**
Jorge Enrique Lora Gordon Residente de interventoría	Gerardo Díaz Manjarrez Director de interventoría	José Bernardo Álvarez Pulgarin Supervisor SIF Gobernación de Antioquia

DICIEMBRE DE 2020

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

INFORME DE INTERVENTORÍA
DICIEMBRE DE 2020

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

Diciembre de 2020

Contenido

PRESENTACIÓN 4

1 CAPITULO 1 5

1.1 GENERALIDADES 5
1.1.1 ANTECEDENTES 5
1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
1.2.1 LOCALIZACIÓN 6
1.2.2 OBRAS A EJECUTAR 11
1.2.3 FUENTES DE MATERIALES. 18
1.2.4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 19

2 CAPITULO 2 AREA TECNICA 20

2.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. 20
2.1.1 ADECUACIÓN DE ZONAS DE DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE DESCAPOTE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN). 20

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

2.1.2 LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. 21
2.1.3 TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS Y MATERIALES DE AFIRMADO, SUB-BASE, BASES Y MEZCLA ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE TRES MIL METROS (3000M). 21
2.2 GRÁFICO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 22
2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 23
2.4 REGISTRO DE LLUVIAS 23
2.5 CONTROL DE PROGRAMACIÓN 25
2.6 CONTROL DE EQUIPOS 26
2.7 PRE-ACTAS Y RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO 26
2.8 CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS 27
2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y ACCIONES EMPRENDIDAS. 30
2.10 REPORTE DE OBRAS NO PREVISTAS: 31
2.11 REPORTE DE VISITAS DE ESPECIALISTAS: 31

3 CAPITULO 3 -AREA ADMINISTRATIVA 31

3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 31

4 CAPITULO 4 -AREA CONTABLE Y FINANCIERA 32

4.1 CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL. 32
4.2 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES 32
4.3 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 32

5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA OBRA 33

6 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 33

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO 34

8 ANEXOS 38

8.1 OFICIOS 38

PRESENTACIÓN

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física, atendiendo las obligaciones de la Constitución Nacional vigente, ha celebrado el contrato, derivado del proceso de selección suscrito, de Obra Pública de acuerdo con las definiciones establecidas en la Ley 80 de 1993 en el Capítulo III, Artículo 32 del Numeral 1° y se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, con la empresa Ingeniería y Vías S.A.S., en representación del señor Juan Sebastián Rivera Palacio ; bajo la Interventoría contratada CONSORCIO VIAL GS 2019 conformado GERARDO DIAZ MANJARRES CON EL 100%. En su esfuerzo de mejoramiento de las vías del Departamento y como parte del proceso de integración de la red vial secundaria, la Gobernación de Antioquia identificó la necesidad de fortalecer su red vial de carreteras que acceder

a los diferentes municipios y centros locales de producción, que cumplen una labor primordial en la economía de la región, además, de propiciar la unión e igualdad a nivel departamental.
Dado a que la vía tiene cerca de 1.3km, medidos desde la intersección de puro cuero a puente chapineros en el municipio del retiro; dentro del objeto de la obra y como principales actividades a realizar se encuentran: ampliación, rectificación. Pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía puro cuero – puente chapineros municipio de el retiro, subregión oriente del departamento de Antioquia.

La Interventoría realizada por la firma CONSORCIO VIAL GS 2019, elabora un informe en el cual presenta el avance físico, financiero y análisis de los mismos, reporte de los hechos más relevantes y con base en ello conclusiones y recomendaciones.

1 CAPITULO 1

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 ANTECEDENTES

El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física para la Integración y el Desarrollo de Antioquia, mediante la licitación Pública No 10231, referente a **"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."** adjudicó a la empresa Ingeniería y Vías S.A.S., cuyo representante legal es Juan Sebastián Rivera Palacio, la construcción de las obras mediante el contrato Nº. 4600010161 DE 2019 y a la firma La Interventoría Técnica, administrativa y ambiental, según contrato Nº. 4600010174 DE 2019 CONSORCIO VIAL GS 2019; porque

requiere brindar el apoyo económico para solucionar la necesidad de mejoramiento y pavimentación de las vías secundarias del Departamento.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.2.1 LOCALIZACIÓN

El Retiro es un municipio de Colombia, situado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Envigado y Rio Negro, por el este con los municipios de Rio Negro y La Ceja, por el sur con La Ceja y Montebello y por el oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

El área de influencia directa corresponde al sector denominado Puro Cuero – Puente Chapineros, con una longitud aproximada de 1350 m y un ancho de calzada de 5 m aproximadamente, la vía sirve de empalme entre el casco urbano del municipio de El Retiro, sector Bicentenario, vereda pantanillo y el casco urbano del municipio de La Ceja y municipios aledaños.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

SUBREGIÓN ORIENTE

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		



Figura No. 1 Localización del Proyecto en el Departamento de Antioquia

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		



Figura No 2 Mapa político EL retiro

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

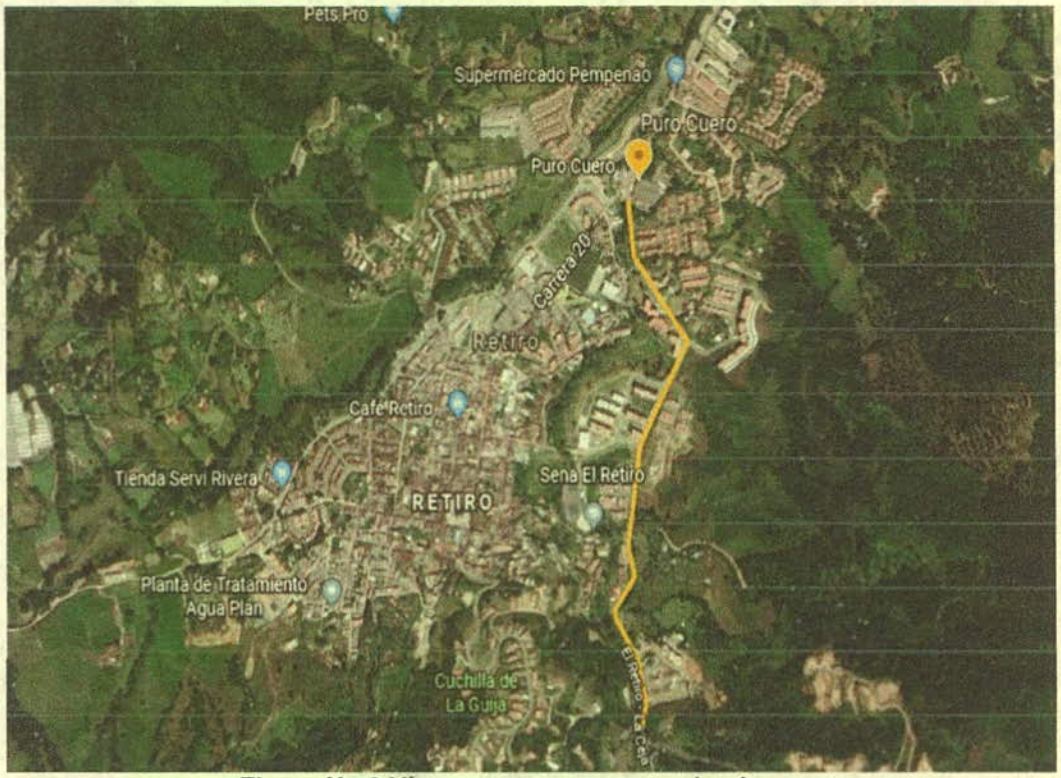


Figura No 3 Vía puro cuero-puente chapineros.

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

1.2.2 OBRAS A EJECUTAR

De acuerdo a los pliegos de condiciones de la licitación Pública No. 10231 y con base a los estudios previos, dentro de las actividades esenciales a desarrollar, se tienen:

OBRAS DE EXPLANACION.

1.2 Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. No incluye botada

1.14 Lleno mecánico compactado con material de la excavación

1.14.1 Lleno mecánico compactado con material de préstamo

1.17 Localización, trazado y replanteo

1.21 Corte en pavimento flexible

1.22 Remoción de cercos vivos (altura variable entre 2.50 y 4.0m). (Incluye: remoción de raíces, cargue, transporte y disposición final del material sobrante)

1.23 Remoción cerca de alambre de púas

1.27 Retiro cerramiento malla con muro

1.27.1 Reposición de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098".Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisa malla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, pilotes c/2.0 m de f=0.30 m h = 1.0 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)de 2" x 0.098"

1.27.2 Reposición de cerramiento existente en tubería PTS cuadrada de 2". (Incluye: mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m -2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisa Malla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)

1.28 Retiro cerramiento tubo

1.29 Descapote terreno natural incluye transporte y bote de material

2. AFIRMADO SUB-BASE, BASE

2.2.1 Suministro, Colocación, preparación, conformación y compactación de material fresado de la misma vía (sin costo) para ciclo ruta.

2.4.1 Suministro, colocación, conformación y compactación de Afirmado.

2.5.2 Suministro, transporte, colocación y compactación de sub-base granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas.

2.6 Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte.

2.7 Fresado de pavimento asfáltico, no incluye transporte botada.

2.8.2 Excavaciones, corte y demolición de pavimento asfáltico existente, incluye transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición), Longitud de recorrido hasta 10,00 km transporte.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

3. TRANSPORTE DE MATERIAL.

3.2 Transporte de material entre 0,1 y 1 km.

3.3 Transporte de material entre 1-3 km.

3.4 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.

4. ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS.

4.1 Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60).

4.24 Reubicación de caja de teléfono.

5. ELECTRICOS

5.1 STI de transformador 1F, 5KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.40.

5.2 STI de transformador 1F, 10KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.41.

5.3 STI de bajante galvanizado en 2" x 6m , incluye: capacete de 2", unión galvanizada de 2", cinta bandith de 5/8, hebillas para cinta bandith, pintura.

5.4 STI de Luminaria led 150 W, 19000 lm, 10000 hrs, 5 años de garantía.

5.5 STI de brazo largo para luminaria según norma EPM.

5.6 STI de poste de concreto reforzado de 10m.

5.7 STI de canalización en tubería conduit de 1 1/2" tipo DB SCH 40.

5.8 STI de Caja de inspección de 40 x 40 cm, con herraje de 50x50cm, según norma RS3-001.

5.9 STI de Cable Cu 2N°4+1N°6T, THWN-AWG.

5.10 STI de Cable Cu 2N°6+1N°8T, THWN-AWG.

5.11 STI de línea trifásica en cable Compacto 1/0 (ecológico), incluye cable hawak y separadores poliméricos.

5.12 STI de poste de concreto reforzado de 12 m.

5.13 STI de vestida de poste según normas EPM.

5.14 Retiro de línea trifásica en cable ecológico 1/0.

5.15 Retiro de postes de concreto de 12m.

5.16 Retiro e instalación de transformadores.

5.17 STI de viento convencional.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

6. CONCRETO, MORTERO Y OBRAS VARIAS.

6.2 Excavaciones Estructura. Varias en material común en seco, incluye entibado, no incluye transporte botada.

6.25 Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas y estribos 210 kg/cm2).

6.27 Concreto clase C (Muros, disipadores, aletas 280 kg/cm2).

6.35.1 Concreto 28 Mpa- Boxcoulvert Losa Inferior.

6.36.1 Concreto 28 Mpa, Boxcoulvert- Losa superior y muros laterales.

6.39 Concreto solado f'c= 14 mpa.

6.39.1 Concreto solado f'c= 14 mpa, e=0.05 m.

6.44 Relleno Material filtrante 1 1/2" Incluye suministro, transporte y colocación.

6.45.3 Demolición de pisos, andenes, bordillos y cuneta en concreto en cualquier espesor (Incluye: cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición), Longitud de recorrido hasta 10,00 km.

6.46.1 Demolición de estructuras (Concreto reforzado), incluye botada de material sobrante.

6.49 Tubería de concreto reforzado 900 mm, clase 2-Prefabricada.

6.50.1 Retiro de tubería existente de 24", sin excavación.

6.53 Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con postes de madera.

6.71.1 Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC 12" para alcantarillado.

6.74 Suministro, transporte y colocación de Tubería de 4" perforada para drenaje y filtros.

6.76 Excavación varias en material heterogéneo para pilotes, diámetro 30 cm.

6.80.2 Construcción de ANDÉN O PLACAS en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m., pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m). Malla electro soldada D-84, llaves de confinamiento lateral de 0,15*0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo. No incluye estructura de soporte.

6.82 Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición H de 1,0 a 5,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, chipiado retiro de raíces completo, transporte y disposición final
6.85.5 Engramado con bloques de césped tipo macana.

6.85.6 Suministro, transporte e instalación de seto vivo para cerramientos, en especie de Eugenio, instalados cada 30 cm con altura 0,70m.

6.87 Cerramiento en tela verde Sarán H=2,50, Estacones redondos c/1,50 m.

6.88 Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU.

6.88.1 Bordillo barrera recto 15x45x80 (prefabricado).

6.99 Realce de cajas de inspección tipo MH.

6.100.2 Concreto para micro pilotes de 21 Mpa de diámetro 0,30 m, incluye vibrado, transporte interno.

6.100.4 Pozo de registro (MANHOLE), diámetro interior 1 m, 2.1 m de altura útil, de elementos prefabricados de concreto simple, sobre solera de 25 cm de espesor, en concreto de 28 Mpa.

6101 Realce Cajas domiciliarias.

6.101.1 Realce cajas de redes de gas, acueducto.

6.101.2 Reubicación de acometidas de acueducto de 1/2" a 1 1/2".

6.101.3 Traslado de redes para acometida y medidor de gas.

6.106 Caja tipo sumidero en concreto de 2500 psi, 80x80 cm, incluye tapa reforzada.

6.108 Loseta prefabricada A55 (Incluye suministro e instalación).

8. PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO, PINTURA GEOTEXTILES Y NEOPRENOS.

8.1 Suministro, transporte e Instalación de Geo textil NT 2500 o Similar.

8.10 Suministro, transporte y colocación de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-0 o CRL-1.

8.14 Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte.

8.14.3 Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte para resaltos.

8.15 línea de demarcación con pintura acrílica en frio.

12. SEÑALIZACION Y VARIOS

12.1 Tacha Reflectiva.

12.5 Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lamina galv cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".

12.6 Suministro, transporte e instalación de pintura acrílica sobre vía en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.

12.18 Reforma de portada intervenidas incluye demolición, recuperación de elementos y construcción según especificaciones.

1.2.3 FUENTES DE MATERIALES.

En este periodo no se usaron materiales de la cantera, sin embargo, las canteras para agradados autorizadas, son la BORRASCOSA, e INGETIERRAS, estos materiales tienen los certificados debidos para cada uno de ellos.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

1.2.4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO DE OBRA
NO. DE CONTRATO INTERVENTORÍA Contrato No 4600010174	NO DE CONTRATO CONSTRUCTOR Contrato No 4600010161
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	OBJETO DEL CONTRATO: AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Valor del Contrato: 280.899.504	VALOR DEL CONTRATO: $ 4.469.805.651
PLAZO: 7 MESES	PLAZO: 6.5 MESES
FECHA DE INICIO: 18/10/2019	FECHA DE INICIO: 18/10/2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 03/04/2020	FECHA DE TERMINACIÓN: 20/03/2020
ESTADO DE ANTICIPO: PAGO	ESTADO DE ANTICIPO: PAGO
ESTADO DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIAL: EN PROCESO	ESTADO DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIAL: PAGADAS HASTA EL ACTA NO 3
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS: $ 1 807 697 115	VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS: $ 1 807 697 115$0
VALOR DE ACTAS EN TRÁMITE: $0	VALOR DE ACTAS EN TRÁMITE: $ 0
AMPLIACIÓN DE PLAZO: 3 MESES	AMPLIACIÓN DE PLAZO: 3 MESES
VALOR DE ADICIÓN N.A	VALOR DE ADICIÓN N.A.
SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN N1 25-03-2020	SUSPENSIONES. SUSPENSIÓN N1 25-03-202
REANUDACIONES: N1 20-11-2020	REANUDACIONES. N1 20-11-2020

2 CAPITULO 2 AREA TECNICA

2.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

2.1.1 ADECUACIÓN DE ZONAS DE DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE DESCAPOTE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN).

La zona de depósito se estableció al el Km 0+320 y 1+1280, de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente, resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 y cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Control del Impacto Ambiental, teniendo en cuenta lo siguiente:

- No contiene drenajes o corrientes naturales.
- No existen áreas inestables y ni se alteraron alterar significativamente las geo formas del terreno.
- No se evidenciaron daños a la fauna tales como destrucción de territorios de alimentación o hábitat de las especies.
- No existen zonas que contengan obras de infraestructura tales como acueductos, líneas de energía, sistemas de riego, etc.

Además de lo anterior, se ajustó a los lineamientos ambientales establecidos por la SIF.
El trabajo se realizó con en la preparación, conformación de las áreas de las zonas de depósito y la compactación de los materiales colocados en ellas. Con materiales productos de la excavación. Estos

materiales fueron dispuestos en forma adecuada, iniciando desde el descapote de la zona elegida, descargue de material, riego del material, conformación, y compactación del área intervenida.

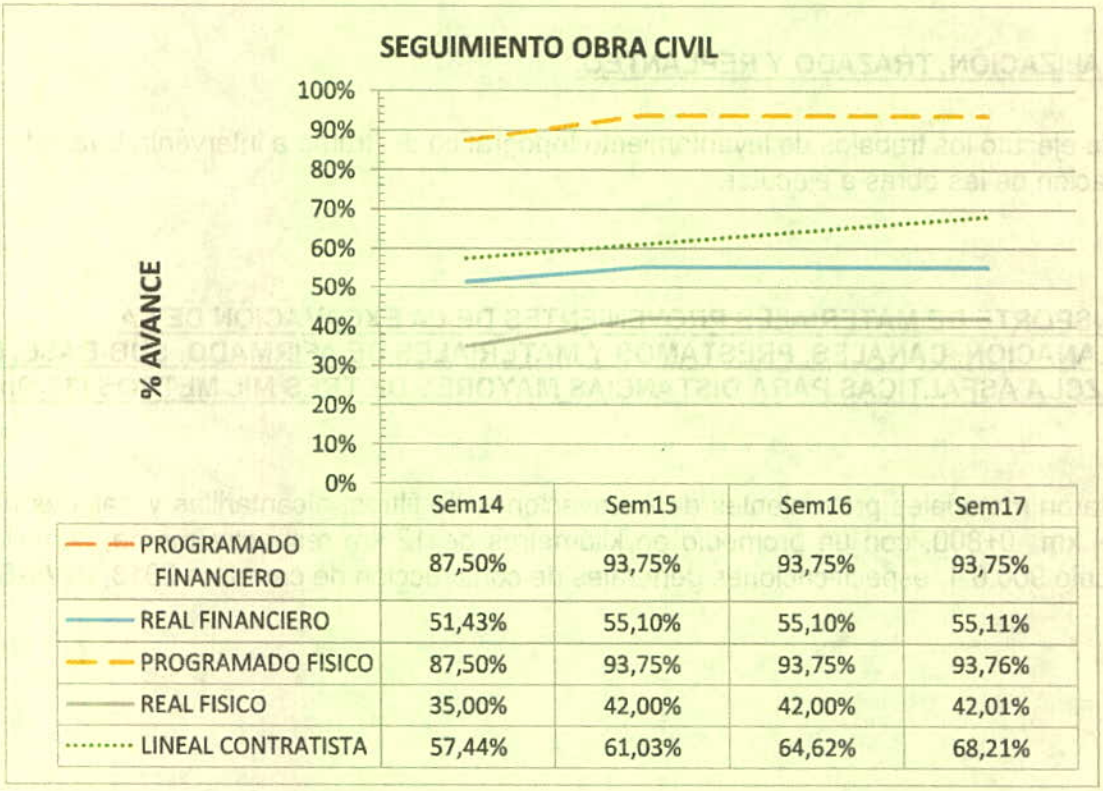
2.1.2 LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO.

El Contratista ejecutó los trabajos de levantamiento topográfico del tramo a intervenir, trazando eje de la vía y ubicación de las obras a ejecutar.

2.1.3 TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS Y MATERIALES DE AFIRMADO, SUB-BASE, BASES Y MEZCLA ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE TRES MIL METROS (3000m).

Se transportaron materiales provenientes de excavaciones de filtros, alcantarillas y taludes desde el 0+0 hasta el km 0+800, con un promedio en kilómetros de 12 km respectivamente, cumpliendo lo descrito artículo 900.6.1, especificaciones generales de construcción de carretera 2013, INVIAS.

2.2 GRÁFICO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA



	Sem14	Sem15	Sem16	Sem17
PROGRAMADO FINANCIERO	87,50%	93,75%	93,75%	93,75%
REAL FINANCIERO	51,43%	55,10%	55,10%	55,11%
PROGRAMADO FISICO	87,50%	93,75%	93,75%	93,76%
REAL FISICO	35,00%	42,00%	42,00%	42,01%
LINEAL CONTRATISTA	57,44%	61,03%	64,62%	68,21%

2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó las actividades de control y seguimiento que se mencionan a continuación, en el transcurso de este período:

- Acompañamiento al constructor en las diferentes campañas de sensibilización y concientización del empleo de la vía intervenida, mediante charlas y entrega de volantes puerta a puerta, que contienen información referente al cierre parcial de vía.

- Recorrido por parte de la interventoría para el seguimiento y la aplicación del plan de manejo socio ambiental.

- Se ha mantenido continua comunicación con la administración municipal del municipio de retiro (Alcaldía y Secretaria de Planeación).

- Se realizan inspecciones de obra para seguimiento y control de calidad de los procesos y/o actividades desarrolladas por el constructor.

- La Interventoría ha estado atenta a resolver las inquietudes o sugerencias de parte del constructor brindando las soluciones correspondientes.

2.4 REGISTRO DE LLUVIAS

Durante este mes el estado del tiempo fue levemente lluvioso especialmente durante las horas de la noche, en el cuadro que mostramos a continuación especificamos el registro diario de las lluvias.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

FECHA	LLUVIA	SOLEADO	NUBLADO
01/12/2020			x
02/12/2020			x
03/12/2020			x
04/12/2020		x	
05/12/2020		x	
06/12/2020		x	
07/12/2020		x	
08/12/2020	x		
09/12/2020			x
10/12/2020		x	
11/12/2020		x	
12/12/2020			x
13/12/2020	x		
14/12/2020		x	
15/12/2020			x
16/12/2020			x
17/12/2020	x		
18/12/2020		x	
19/12/2020			x
20/12/2020			x
21/12/2020	x		
22/12/2020		x	
23/12/2020		x	
24/12/2020		x	
25/12/2020		x	
26/12/2020		x	

27/12/2020		x	
28/12/2020		x	
29/12/2020			x
30/12/2020			x

2.5 Control de Programación

El contratista presentó una programación de obras al reinicio de las obras, pero es necesario realizar una reprogramación de obra, por las siguientes razones:

- Durante la construcción de los andenes y ampliación de la vía en la etapa de excavaciones, se encontraron redes de servicios públicos que interfieren con los trabajos, por tanto, se hace necesario reubicarlas lo cual esto conlleva a sobrecostos en la obra, presentación apus de obra extra nuevos, y mayor tiempo de ejecución.
- Se deben reubicar postes de redes eléctricas que no estaban contempladas inicialmente.
- Es necesario que el municipio suministre claridad en los planos de diseño, con respecto a algunas entradas a urbanizaciones, ya que no especifican cotas y detalles.

Por lo pronto, sigue vigente la programación aprobada el 11 de diciembre de 2020.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS

En el cuadro siguiente aparece el equipo que el constructor ha asignado a la obra tanto al inicio del proyecto como al finalizar el periodo de este informe:

CONTROL DE EQUIPOS		
TIPO	**OCTUBRE 18**	**NOVIEMBRE 30**
Volquetas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
pajarita	1	1
Vibrador	1	1
Canguro	1	1
bobcat	1	1
Taladro percutor	1	1
compresor	1	1

Se ha recomendado al contratista mantener el stand actual de maquinaria y volquetas para llegar a los rendimientos esperados.

2.7 PRE-ACTAS Y RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO

A la fecha de corte de realización de este informe, se ha pagado hasta el acta de obra No 3 por un valor de $ 1.807.697.116.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

2.8 CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS

En el acta de recibo de obra No 03 se encuentran consignadas las cantidades de obra del mes hasta suspensión del contrato, que coincide con la cantidad de obra acumulada a cada uno de los ítems:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LICITACION PUBLICA No.10231

				PROPUESTA INICIAL			Acta No. 3		ACUMULADO	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
GRUPO 1: OBRAS DE EXPLANACION										
1	1.2	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. No incluye botada	m³	9023.00	$ 6,732.00	$ 60,742,836.00	0.00	$ -	6221.46	$ 41,882,868.72
2	1.14	Lleno mecánico compactado con material de la excavación	m³	600.00	$ 16,121.00	$ 8,060,600.00	350.53	$ 5,650,894.00	350.53	$ 5,650,894.13
3	1.14.1	Lleno mecánico compactado con material de prestamo	m³	1100.00	$ 85,683.00	$ 94,251,300.00	0.00	$ -	0.00	$ -
4	1.17	Localizacion, trazado y replanteo	día	75.00	$ 998,619.00	$ 68,548,425.00	5.00	$ 4,543,095.00	58.00	$ 57,699,902.00
5	1.21	Corte en pavimento flexible	m	30.00	$ 9,846.00	$ 295,380.00	0.00	$ -	30.00	$ 295,380.00
6	1.22	Remoción de cercos vivos (altura variable entre 2.50 y 4.0m). (Incluye: remoción de raices, cargue, transporte y disposición final del material sobrante)	m	200.00	$ 39,809.00	$ 7,961,800.00	0.00	$ -	200.00	$ 7,961,800.00
7	1.23	Remoción cerca de alambre de puas	m	600.00	$ 4,086.00	$ 2,451,600.00	80.70	$ 329,740.00	404.70	$ 1,653,804.20
8	1.27	Retiro cerramiento malla con muro	m	40.00	$ 29,395.00	$ 1,175,800.00	0.00	$ -	40.00	$ 1,175,800.00
9	1.27.1	Reposición de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.095".Incluye mamposteria en bloque de concreto e = 0.15 m - 2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, pilotes c/2.0 m de f=0.30 m h = 1.0 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)de 2" x 0.095"	ml	20.00	$ 315,911.00	$ 6,318,220.00	0.00	$ -	20.00	$ 6,318,220.00
10	1.27.2	Reposición de cerramiento existente en tubería PTS cuadrada de 2". (Incluye: , mamposteria en bloque de concreto e = 0.15 m -2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)	m	40.00	$ 359,627.00	$ 14,385,080.00	0.00	$ -	0.00	$ -
11	1.28	Retiro cerramiento tubo	m	20.00	$ 5,941.00	$ 118,820.00	0.00	$ -	20.00	$ 118,820.00
12	1.29	Descapote terreno natural incluye transporte y bote de material	m2	2570.00	$ 7,829.00	$ 20,511,980.00	0.00	$ -	2570.00	$ 20,511,980.00
		Subtotal Grupo 1				$ 284,422,741		$ 10,523,729		$ 138,272,269
GRUPO 2: AFIRMADO, BASES Y SUBBASES										
13	2.2.1	Suministro, Colocacion, preparacion, conformacion y compactacion de material fresado de la misma via (sin costo) para ciclorruta	m³	197.00	$ 57,710.00	$ 11,368,870.00	0.00	$ -	0.00	$ -
14	2.4.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de Afirmado	m³	3,860.00	$ 65,976.00	$ 261,272,880.00	0.00	$ -	2503.56	$ 165,180,186.00
15	2.5.2	Suministro, transporte, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas	m³	20.00	$ 126,222.00	$ 2,524,440.00	0.00	$ -	20.00	$ 2,524,440.00
16	2.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte	m³	4,870.00	$ 116,730.00	$ 568,475,100.00	0.00	$ -	1575.76	$ 183,940,652.32
17	2.7	Fresado de pavimento asfáltico, no incluye transporte botada	m³	610.00	$ 63,192.00	$ 38,547,120.00	0.00	$ -	0.00	$ -
18	2.8.2	Excavaciones, corte y demolición de pavimento asfáltico existente, incluye transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición), Longitud de recorrido hasta 10,00 kmtransporte	m³	54.00	$ 72,789.00	$ 3,930,606.00	0.00	$ -	54.00	$ 3,930,606.00

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

INFORME
DICIEMBRE DE 2020

GRUPO 3: TRANSPORTE DE MATERIAL												
3.2	transporte de material entre 0,1 y 1 km	m^3	400.00	$	3,299.00	$	1,319,600	404.53	$	1,334,544.00	404.53	$ 1,334,544.47
3.3	transporte de material entre 1-3 km	m^3	300.00	$	4,860.00	$	1,458,000	0.00	$	-	0.00	$ -
3.4	Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, caneles, prestamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfaltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.	m^3-km	389,191.00	$	1,459.00	$	567,829,669	0.00	$	-	359834.16	$ 524,996,045.88
	Subtotal Grupo 3						**$ 570,607,269**			**$ 1,334,544**		**$ 526,332,590**
GRUPO 4 - ACERO Y ELEMENTOS METALICOS												
4.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	21,800.00	$	5,348.00	$	116,586,400.00	0.00	$	-	12425.31	$ 66,450,558.00
4.24	Reubicación de caja de teléfono	un	1.00	$	133,611.00	$	133,611.00	0.00	$	-	1.00	$ 133,611.00
	Subtotal Grupo 4						**$ 116,720,011**			**$ 0**		**$ 66,584,168**
GRUPO 5: ELECTRICOS												
5.1	STI de transformador 1F, 5KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.40	un	1.00	$	7,192,175.00	$	7,192,175.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.2	STI de transformador 1F, 10KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.41	un	1.00	$	8,460,975.00	$	8,460,975.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.3	STI de bajante galvanizado en 2" x 6m , incluye: capacete de 2", unión galvanizada de 2", cinta bandith de 5/8, hebillas para cinta bandith, pintura	un	2.00	$	442,131.00	$	884,262.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.4	STI de Luminaria led 150 W, 19000 lm, 10000 hrs, 5 años de garantia	un	55.00	$	2,129,256.00	$	117,109,080.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.5	STI de brazo largo para luminaria según norma EPM	un	55.00	$	453,974.00	$	24,968,570.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.6	STI de poste de concreto reforzado de 10m	un	55.00	$	1,109,169.00	$	61,004,295.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.7	STI de canalización en tubería conduit de 1 1/2" tipo DB SCH 40	m	1,300.00	$	18,595.00	$	24,173,500.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.8	STI de Caja de inspección de 40 x 40 cm, con herraje de 50x50cm, segúnnorma RS3-001	un	57.00	$	445,044.00	$	25,367,508.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.9	STI de Cable Cu 2N°4+1N°6T, THWN-AWG	m	880.00	$	34,793.00	$	23,658,240.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.10	STI de Cable Cu 2N°6+1N°8T, THWN-AWG	m	570.00	$	28,449.00	$	16,215,930.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.11	STI de línea trifásica en cable Compacto 1/0 (ecologico), incluye cable hawak y separadores poliméricos	m	1,000.00	$	67,889.00	$	67,889,000.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.12	STI de poste de concreto reforzado de 12 m	un	30.00	$	1,378,237.00	$	41,347,110.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.13	STI de vestida de poste según normas EPM	un	30.00	$	1,451,270.00	$	43,538,100.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.14	Retiro de línea trifásica en cable ecologico 1/0	m	2,000.00	$	8,168.00	$	16,336,000.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.15	Retiro de postes de concreto de 12m	un	30.00	$	110,434.00	$	3,313,020.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.16	Retiro e instalación de transformadores	un	12.00	$	912,361.00	$	10,948,332.00	0.00	$	-	0.00	$ -
5.17	STI de viento convencional	un	42.00	$	316,644.00	$	13,299,048.00	0.00	$	-	0.00	$ -
	Subtotal Grupo5						**$ 505,706,145**			**$ 0**		**$ 0**

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	CONSORCIO VIAL GS 2019	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		

GRUPO 6: CONCRETO, MORTEROS Y OBRAS VARIAS												
6.2	Excavaciones Estruct. varias en material común en seco, incluye entibado, no incluye transporte botada	m³	778.00	$	20,696.00	$	16,101,488	0.00	$ -	778.00	$	16,101,488.00
6.25	Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas y estribos 210 kg/cm2)	m³	61.00	$	626,922.00	$	50,442,242	0.00	$ -	61.00	$	50,442,242.00
6.27	Concreto clase C (Muros, disipadores, aletas 280 kg/cm2)	m³	215.00	$	894,725.00	$	192,365,875	0.00	$ -	84.14	$	57,367,862.00
6.35.1	Concreto 28 Mpa- Box coulvert Losa Inferior	m³	8.00	$	827,454.00	$	6,619,632	0.00	$ -	0.00	$	-
6.36.1	Concreto 28 Mpa, Boxcoulvert- Losa superior y muros laterales	m³	25.00	$	881,758.00	$	22,043,950	0.00	$ -	0.00	$	-
6.39	Concreto solado f'c= 14 mpa	m³	23.00	$	529,212.00	$	12,171,876	0.00	$ -	23.00	$	12,171,876.00
6.39.1	Concreto solado f'c= 14 mpa, e=0.05 m	m²	415.00	$	28,340.00	$	11,761,100	119.68	$ 3,391,731.00	233.36	$	8,613,422.00
6.44	Relleno Material filtrante 1 1/2" incluye suministro, transporte y colocación.	m³	1,933.00	$	116,163.00	$	224,543,079	0.00	$ -	1242.00	$	144,274,446.00
6.45.3	Demolición de pisos, andenes, bordillos y cuneta en concreto en cualquier espesor (incluye: cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición). Longitud de recorrido hasta 10,00 km	m²	100.00	$	94,069.00	$	9,406,900	0.00	$ -	100.00	$	9,406,900.00
6.46.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado), incluye botada de material sobrante.	m³	42.00	$	161,846.00	$	6,797,532	0.00	$ -	28.87	$	4,672,494.00
6.49	Tubería de concreto reforzado 900 mm, clase 2-Prefabricada	m	182.00	$	698,960.00	$	127,210,720	0.00	$ -	124.00	$	86,671,040.00
6.50.1	Retiro de tubería existente de 24", sin excavación	m	104.00	$	30,240.00	$	3,144,960	0.00	$ -	104.00	$	3,144,960.00
6.53	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de puas con postes de madera	m	400.00	$	34,951.00	$	13,980,400	0.00	$ -	200.00	$	6,990,200.00
6.73.1	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC 12" para alcantarillado	m	20.00	$	147,674.00	$	2,953,480	0.00	$ -	20.00	$	2,953,480.00
6.74	Suministro, transporte y colocación de Tubería de 4" perforada para drenaje y filtros	m	115.00	$	35,315.00	$	4,061,225	0.00	$ -	115.00	$	4,061,225.00
6.76	Excavación varias en material heterogeneo para pilotes, diametro 30 cm	m	320.00	$	144,855.00	$	46,353,600	0.00	$ -	0.00	$	-
6.80.2	Construcción de ANDÉN O PLACAS en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m., pendientado y franeado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m), malla electrosoldada D-84, llaves de confinamiento lateral de 0,15*0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo. No incluye estructura de soporte	m²	1,950.00	$	86,245.00	$	168,177,750	0.00	$ -	1610.00	$	138,854,450.00
6.82	Tala, cargue y retiro de arboles , bajo cualquier condicion H de 1,0 a 5,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, chipiado retiro de raices completo, transporte y disposicion final	un	100.00	$	209,345.00	$	20,934,500	0.00	$ -	0.00	$	-
6.85.5	Engramado con bloques de césped tipo macana	m²	1,500.00	$	21,223.00	$	31,834,500	0.00	$ -	0.00	$	-
6.85.6	Suministro, transporte e instalacion de seto vivo para cerramientos, en especie de eugenios, instalados cada 30 cm con altura 0,70m	m	500.00	$	47,558.00	$	23,779,000	0.00	$ -	141.55	$	6,736,581.00
6.87	Cerramiento en tela verde Saran H=2,50, Estacones redondos c/1,50 m	m	500.00	$	18,458.00	$	9,229,000	0.00	$ -	500.00	$	9,229,000.00
6.88	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU	m	200.00	$	69,621.00	$	13,924,200	0.00	$ -	0.00	$	-
6.88.1	Bordillo barrera recto 15x45x80 (prefabricado)	m	2,600.00	$	82,472.00	$	214,427,200	0.00	$ -	1320.00	$	108,883,040.00
6.99	Realce de cajas de inspeccion tipo MH	un	9.00	$	533,362.00	$	4,800,258	0.00	$ -	9.00	$	4,800,258.00
6.100.2	Concreto para micropilotes de 21 mpa de diametro 0,30 m, incluye vibrado, transporte interno	m	320.00	$	81,938.00	$	26,220,160	0.00	$ -	0.00	$	-
6.100.4	Pozo de registro (MANHOLE), diametro interior 1 m, 2.1 m de altura util, de elementos prefabricados de concreto simple, sobre solera de 25 cm de espesor, en concreto de 28 mpa	un	4.00	$	1,908,105.00	$	7,632,420	0.00	$ -	4.00	$	7,632,420.00
6101	Realce Cajas domiciliarias	un	7.00	$	351,067.00	$	2,457,469	0.00	$ -	7.00	$	2,457,469.00
6.101.1	Realce cajas de redes de gas, acueducto	un	6.00	$	241,140.00	$	1,446,840	0.00	$ -	6.00	$	1,446,840.00
6.101.2	Reubicación de acometidas de acueducto de 1/2" a 1 1/2"	un	4.00	$	97,906.00	$	391,624	0.00	$ -	4.00	$	391,624.00
6.101.3	Traslado de redes para acometida y medidor de gas	un	4.00	$	84,494.00	$	337,976	0.00	$ -	4.00	$	337,976.00
6.106	Caja tipo sumidero en concreto de 2500 psi, 80x80 cm, incluye tapa reforzada	un	10.00	$	544,761.00	$	5,447,610	0.00	$ -	4.00	$	2,179,044.00
6.108	Losata prefabricada A65 (incluye suministro e instalación)	m²	260.00	$	77,168.00	$	20,063,680	0.00	$ -	260.00	$	20,063,680.00
	Subtotal Grupo 6						**$ 1,301,062,246**		**$ 3,391,731**			**$ 797,883,827**
GRUPO 8: PAVIMENTACION CON ASFALTO, PINTURAS, GEOTEXTILES Y NEOPRENOS												
8.1	Suministro, transporte e instalacion de Geotextil NT 2500 o Similar	m²	480.00	$	8,331.00	$	3,998,880	0.00	$ -	480.00	$	3,998,880.00
8.10	Suministro, transporte y colocacion de riego de imprimacion con emulsion asfaltica tipo CRL-0 o CRL-1	m²	12,320.00	$	3,456.00	$	42,577,920	0.00	$ -	0.00	$	-
8.14	Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte	m²	924.00	$	758,742.00	$	701,077,808	0.00	$ -	0.00	$	-
8.14.3	Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte para resaltos	m²	4.00	$	924,794.00	$	3,699,176	0.00	$ -	0.00	$	-
8.15	linea de demarcacion con pintura acrilica en frio	m	7,660.00	$	2,462.00	$	19,351,320	0.00	$ -	0.00	$	-
	Subtotal Grupo 8						**$ 770,704,904**		**$ 0**			**$ 3,998,880**

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

		GRUPO 12 - SEÑALIZACION Y VARIOS.											
79	12.1	Tacha Reflectiva	un	151.00	$	13,797.00	$	2,083,347	0.00	$ -	0.00	$ -
80	12.5	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lamina galv cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metalica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	17.00	$	261,768.00	$	4,450,056	0.00	$ -	0.00	$ -
81	12.6	Suministro, transporte e instalación de pintura acrilica sobre vía en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	m²	172.00	$	45,517.00	$	7,828,924	0.00	$ -	0.00	$ -
82	12.18	Reforma de portada intervenidas incluye demolicion, recuperacion de elementos y construcción segùn especificaciones	un	3.00	$	964,497.00	$	2,893,491	0.00	$ -	1.00	$ -
		Subtotal Grupo 12						**$ 17,255,818**		**$ 0**		**$ 0**
		OBRA EXTRA										
										$ 0		$ 0

SUBTOTAL OBRAS	$ 4,452,588,150	$ 15,250,004	$ 1,798,647,620
GESTION PREDIAL	$ 14,460,085		
IVA 19%	$ 2,747,416		
SUBTOTAL GESTION PREDIAL INCLUIDO IVA DEL 19%	$ 17,207,501	$ 0	$ 8,085,000
DISEÑO DE RED PRIMARIA ELECTRICA			
IVA 19%			
U 5%			
SUBTOTAL DISEÑO ELECTRICO INCLUIDO IVA + UTILIDAD		$ 0	$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO INCLUYE GESTION PREDIAL INCLUIDO IVA DEL 19%	**$ 4,469,805,651**	**$ 15,250,004**	**$ 1,806,732,620**

2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y ACCIONES EMPRENDIDAS.

- La primera dificultad se dio por la suspensión repentina del contrato de obra el día 25 de marzo del 2020, derivado de la pandemia a nivel mundial a causa del covid 19, la obra demoró 9 meses suspendida, y al reinicio, se evaluó el estado de las mismas, siendo necesaria la corrección de la señalización y retomar el inicio de las actividades teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.

- Se hace necesario incluir dentro del presupuesto y del cronograma, la reubicación de redes de acueductos y eléctricas, ya que, estas interfieren directamente con la ejecución de las actividades contractuales.

2.10 REPORTE DE OBRAS NO PREVISTAS:

Durante el mes presente se han presentado obras no previstas como son:

- Nuevo diseño de luminarias.
- Reparación en redes de gas.
- Reparación en redes hidráulicas
- Replanteo de redes de gas, telecomunicaciones, eléctricas e hidráulicas.
- Cajas de empalme de escorrentías en domiciliarias.
- Losas para sellos de cajas de empalme.

2.11 REPORTE DE VISITAS DE ESPECIALISTAS:

Durante este mes de noviembre se presentó la visita técnica por parte de funcionarios representantes del contratista y la interventoría, a fin de verificar el estado de ejecución de las obras.

3 CAPITULO 3 -AREA ADMINISTRATIVA

3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se realizaron de comités de obras en las fechas de: 30 de noviembre y el 14 de diciembre del 2020.

4 CAPITULO 4 -AREA CONTABLE Y FINANCIERA

4.1 CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL.

La interventoría y constructor realizan conjuntamente las proyecciones de obra para poder controlar el flujo de inversión y los ítems por grupo según contrato original.

4.2 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de cierre de este informe no existe reporte de multas y sanciones

4.3 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Contratista e interventoría han buscado agilizar el aval del diseño eléctrico para continuar con las labores en cuanto a este ítem.

- Se recomienda al contratista mantener los recursos a fin de evitar atrasos con respecto al programa aprobado, especialmente el incremento de volquetas y formaletas para vaciar concretos.

5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA OBRA

En este tema es importante resaltar que la interventoría estuvo atenta a la ejecución de cada una de las actividades acorde con las especificaciones del proyecto, como:

- Haciendo presencia constante en momentos importantes del desarrollo de las diferentes actividades.
- Haciendo recomendaciones técnicas, ambientales y/o sociales, oportunas para la adecuada ejecución de las diferentes actividades.
- Verificando las adecuadas especificaciones en el tema de dosificar bien los materiales (cemento, arena y triturado) para obtener óptimos resultados en los ensayos a la compresión simple del concreto.
- Realizar el contacto con los representantes de cada una de las entidades comprometidas bajo la estructura de la vía con los distintos tipos de redes, eléctricas. De gas, Acueducto y alcantarillado y comunicaciones.

6 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- El estado del contrato actualmente cuenta con un avance físico del 42,01%.

- Se han presentado fuertes lluvias sobre todo desde la mitad de mes hacia el final, que perjudican el avance normal de la obra.

- Se recomienda tener la logística adecuada y a tiempo para la ejecución de diferentes actividades.

- Se ha recomendado al constructor que todo material dispuesto en zonas aledañas a los puntos donde se realicen actividades, debe retirarse y ubicarse en un sitio nuevo de depósito de materiales, siempre y cuando este no se vaya a reutilizar, que servirá como relleno en el área de depósito.

JORGE LORA GORDON.
Residente de interventoría.

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

En este registro encontraremos mediante secuencia de fotos, el avance de las obras en diferentes sectores del proyecto y el desarrollo de las principales actividades acorde con la programación vigente.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		





Arreglo de cunetas en abscisa 0+845

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		





Inicio de excavación en boxculvert abscisa 0+800

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
INFORME DICIEMBRE DE 2020		



Arreglo de cerramiento provisional en tela Zahara

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

8 ANEXOS

8.1 OFICIOS

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 01 de 2020

CGS-092- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Aprobación Cambio Profesional Director de Obra.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito realizar la aprobación de la Hoja de Vida presentada por ustedes para el cargo de Director de Obra por medio de oficio con Radicado No. 20201010116, especificando que la **Ingeniera Civil LINA MARÍA MOLINA LAGOS** ocupara el Cargo del Ingeniero LEÓN JAVIER AGUDELO, quien cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Director de Obra:

Ingeniero Civil: LINA MARÍA MOLINA LAGOS

Agradecemos la colaboración prestada.

GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CC. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 01 de 2020

CGS-093- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Solicitud Ampliación Prorroga No.3.

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente me permito informarle que después de revisar el comunicado enviado por el contratista (*INGEVIAS SAS*) el día 01 de diciembre de 2020 con radicado 20201080040, en el cual solicitan la ampliación de la Prorroga No. 3 del contrato por un plazo de dos (2) meses para desarrollar el proyecto a partir del 01 de enero hasta el 21 de marzo de 2021 y teniendo en cuenta las razones expresadas por el contratista, esta Interventoría solicita un plazo de dos punto cinco (2.5) meses a partir del 01 enero de 2021 para ejecutar y liquidar la obra de acuerdo a lo pactado inicialmente y llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero, y control de calidad de la obra.

Atentamente,



GERARDO DÍAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

Dirección Calle 32 EE Nº 76-131 Laureles Teléfono: 403-88-80 Ext. 201 Medellín Colombia
E-mail: gerencia@gedima.com.co

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 01 de 2020

CGS-094- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Aprobación Ampliación Prorroga Nº3

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito informarle que después de revisar el comunicado enviado por ustedes el día 01 de diciembre de 2020 con asunto "*Solicitud ampliación Prorroga Nº3*" del contrato de la referencia, en el que requieren la ampliación de la Prorroga No. 3 del contrato por un plazo de dos (2) meses para desarrollar el proyecto a partir del 01 de enero hasta el 21 de marzo de 2021, teniendo en cuenta todas las razones expuesta por usted, esta Interventoría ve viable la solicitud presentada por ustedes .

De acuerdo a lo anterior, se le da traslado a la Secretaria de Infraestructura Física y si así lo estima conveniente estudie la posibilidad de aprobar dicha ampliación a la Prorroga Nº3.

Agradecemos la colaboración prestada.

GERARDO DIAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

CC. **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN**
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Dirección Calle 32 EE Nº 76-131 Laureles Teléfono: 403-88-80 Ext. 201 Medellín Colombia
E-mail: gerencia@gedima.com.co

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 04 de 2020

CGS-090- 2019

Ingeniero.
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Cambio de Profesional Social y Tecnólogo SST

Respetado señor,

Por medio de la presente me permito presentar y poner a su consideración la aprobación de las siguientes hojas de vida requeridas para el cambio de los siguientes profesionales:

- La Trabajadora Social **LINA MARCELA GIRALDO OSORIO** quien fue suscrita con el cargo de PROFESIONAL SOCIAL no continuará desempeñando el cargo por motivos ajenos a nuestra voluntad. Por esto ponemos a su consideración la aprobación de la hoja de vida de la Trabajadora Social **KAREN LIDSAY SOLANO URIBE.**

- El Tecnólogo en Salud Ocupacional **JORGE IVÁN GUEVARA RAMÍREZ** quien fue suscrito con el cargo de TECNÓLOGO SISO no continuará desempeñando el cargo por motivos ajenos a nuestra voluntad. Por esto ponemos a su consideración la aprobación de la hoja de vida de la Tecnóloga en Salud Ocupacional **DAISY ALEJANDRA BOTERO.**

NOTA: Se adjunta hoja de vida y soportes respectivos.

Muchas gracias por la atención prestada.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Atentamente,



GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 07 de 2020

CGS-096- 2019

Ingeniero.
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Cambio de Profesional Ambiental y Tecnólogo Civil 2.

Respetado señor,

Por medio de la presente me permito presentar y poner a su consideración la aprobación de las siguientes hojas de vida requeridas para el cambio de los siguientes profesionales:

- La Ingeniera Ambiental **BINTHA BEJARANO RENTERÍA** quien fue suscrita con el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL no continuará desempeñando el cargo por motivos ajenos a nuestra voluntad. Por esto ponemos a su consideración la aprobación de la hoja de vida de la Ingeniera Ambiental **ELIZABETH CRISTINA GALVIS.**

- El Tecnólogo en Construcción **JORGE ARMANDO LÓPEZ CEBALLOS** quien fue suscrito con el cargo de TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES no continuará desempeñando el cargo por motivos ajenos a nuestra voluntad. Por esto ponemos a su consideración la aprobación de la hoja de vida de la Ingeniera Civil **DIANA LÓPEZ CARDONA.**

NOTA: Se adjunta hoja de vida y soportes respectivos.

Muchas gracias por la atención prestada.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Atentamente,



GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 07 de 2020

CGS-097- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Solicitud de cronograma de obra y reinicio de actividades de ejecución de obras.

Respetados señores.

La presente tiene por objeto, solicitar de la manera más cordial a usted, la entrega en forma inmediata del programa de obra, asimismo, el inicio de las actividades de ejecución de obras, tiendo en cuenta que, el contrato se reinició desde el pasado 20 de noviembre de 2020, siendo este un compromiso derivado del comité de obra, celebrado en el Retiro el día 21 de noviembre de 2020, sin embargo, a la fecha no ha sido presentado lo solicitado.

Estamos atentos al aporte de este requerimiento al menor tiempo posible.

Cordialmente,

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

cc. **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN**
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 09 de 2020

CGS-098- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Aprobación Protocolo de Bioseguridad

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito informarles que, después de revisar el protocolo de bioseguridad enviado por ustedes, para reinicio de actividades del contrato de la referencia, esta Interventoría emite el visto bueno de los documentos mencionados líneas arriba.

Agradecemos la colaboración prestada.

GERARDO DIAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 14 de 2020

CGS-099- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Actividades previas al inicio de obra.

La presente tiene por objeto, solicitar de la manera más cordial a usted, la entrega y ejecución en forma inmediata de lo mencionado a continuación, puesto que son actividades de vital importancia para el inicio de obra, teniendo en cuenta que el contrato se reinició desde el pasado 20 de noviembre de 2020, siendo este un compromiso derivado del comité de obra, celebrado en el Retiro el día 30 de noviembre de 2020.

Lo siguiente:

1. Documentación referente a exámenes médicos de ingreso, inducciones y afiliaciones de todo el personal en obra (operativo y administrativo).
2. Documentación de la maquinaria en obra y la que ingresará.
3. Levantamiento de acta de entorno.
4. Inspección a las todas las respectivas actas de vecindad.
5. Actualización del PMT (Enviar radicado ante la inspección de transito del municipio).
6. Instalación de pasacalles informando el inicio de obra.
7. Instalación de señalización preventiva e informativa.
8. Adecuación de cerramiento perimetral.

Dado que a la fecha se vienen ejecutando labores, se espera sean enviados los soportes de los documentos y actividades requeridas.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Se le recuerda al contratista que previo al inicio de toda labor, debe enviar a la interventoría la respectiva documentación del personal que estará en obra, para revisión y aprobación, minino con un día de anticipación, de lo contrario este personal será retirado.

Estamos atentos al aporte de este requerimiento al menor tiempo posible.

Cordialmente,



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 15 de 2020

CGS-100- 2019

Ingeniero:

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia
Supervisor.

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Solicitud de detalles faltantes en planos de diseño.

Respetado ingeniero.

El día 10 de diciembre de 2020 se efectuó una reunión en campo entre personal de la Alcaldía del Municipio del retiro: Elkin Hurtado, Director de ejecución de obras, Juan Carlos Yépez, Secretario de Infraestructura, Verónica Ríos Secretaria de Habitad; por parte del contratista, Lina María Molina Director de obra, Diana Avella Residente de obra; de la interventoría Jorge Lora Gordon Residente de Interventoría, y propietarios de las urbanizaciones aledañas al proyecto. Con el fin de atender algunas inquietudes en referencia de, como quedarían sus entradas con respecto a la altura de la vía a construir, en los puntos a saber:

1. Ko +153 Margen izquierda.
2. Ko + 200 – Ko + 270 margen derecha.
3. Ko +750 Margen derecha.
4. Ko + 820 – Ko + 840 margen derecha.
5. K1 + 185 – K1 + 245 margen izquierda

En estos puntos, no se tiene claridad en los planos de diseño, sobre los detalles de cómo se desarrollan las entradas a estas edificaciones, ni se muestran las cotas de

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901323142-2

empalme con respecto a la vía a construir, así las cosas, en el trascurso de la reunión se comunicó los propietarios que se hará el respectivo estudio de las mismas a fin de darles una solución definitiva.

En el punto No 2 consideramos que, no es factible el trazado de la ciclo ruta con el andén que se encuentra en los planos de diseño, pues nos encontramos con un sótano y un parqueadero de este edificio, que interfieren con el trazado, y recomendamos una modificación con detalles de cotas de empalmes, con esta entrada a los parqueaderos.

Por lo tanto, como el Municipio es quien suministra los diseños y los Planos, incluyendo los detalles de construcción específicos, le solicitamos por medio de usted, de forma muy respetuosa, sea suministrada la solución a estas falencias en los planos de diseño, consistentes en completar los detalles especificados líneas arriba, a fin de ordenar la contratista su construcción.

Estamos prestos a sus comentarios.

Cordialmente,



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

cc. **Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S**
CONTRATISTA

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 16 de 2020

CGS-101- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

Respetados señores.

Por medio de la presente, desde el área de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, se solicita de manera atenta tener presente los siguientes requerimientos:

1. Previo al inicio de actividades y con el visto bueno de la interventoría, para el ingreso de personal a obra es necesario el aporte de la documentación pertinente, (Exámenes médicos, seguridad social vigente, inducción, certificado de trabajo en alturas, si aplica.), y se remita a la interventoría con un día de antelación, para su revisión y posterior aprobación. (No durante ni después de la realización de actividades, pues este personal seria retirado de la zona de trabajos y conllevaría a la solicitud de sanciones hacia el contratista por desacato).

2. En cuanto a las actividades que se tienen programadas para tala de árboles, se requiere señalizar las áreas donde se llevarán a cabo las labores.

   Teniendo en cuenta que, en algunos tramos se trabajará sobre la vía principal, entonces se requiere, para esta actividad y otras pertinentes dentro del contrato, de manera permanente dos auxiliares de tránsito para regular el tráfico vehicular.

Lo anterior va acorde a lo exigido en el PMT, el cual se solicitó al contratista radicarlo ante la entidad de tránsito mediante el oficio 0 99.

3. En diferentes recorridos realizados en obra, se ha observado que la señalización vertical, se encuentra en mal estado, mal instalada, en el suelo o inexistente, por tanto, se requiere corregir de inmediato dichas condiciones.

4. Se debe realizar de nuevo la demarcación temporal de senderos peatonales.

5. Los materiales pétreos, almacenados en obra, presentan un cerramiento deficiente y teniendo en cuenta que, algunos de estos se encuentran sobre los andenes habilitados para el tránsito de la comunidad, dicha condición se convierte en una situación de peligro, por tanto, deben señalizarse adecuadamente, o en su defecto retirarlos del sitio.

6. Durante la realización de las actividades técnicas en obra, requiere la presencia permanente del personal SST del contratista, por lo que se reitera la necesidad de contar con él en campo.

Agradecemos la colaboración prestada, y sean subsanados los puntos anteriores a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 16 de 2020

CGS-102- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Solicitud documentación ambiental de escombreras y canteras.

Respetados señores,

Por medio de la presente, desde el área de la Gestión ambiental de la interventoría, se solicita de manera atenta, presentar la documentación pertinente de las canteras a utilizar y de los sitios de disposición final de materiales (escombreras), permisos ambientales, planes de manejo ambiental, licencias ambientales.

Lo anterior, se solicita debido a que, se debe de contar con todas las certificaciones ambientales, según lo requerido en los pliegos de condiciones en cuanto a la gestión ambiental.

Se aclara al contratista que, no quedan autorizados los botaderos o las cantaras de extracción de materiales, hasta tanto el contratista cumpla con el requerimiento anterior.

Se queda a la espera de esta documentación lo más pronto posible.

Agradecemos la colaboración prestada.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

Dirección Calle 32 EE Nº 76-131 Laureles Teléfono: 403-88-80 Ext. 201 Medellín Colombia
E-mail: gerencia@gedima.com.co

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 16 de 2020

CGS-103- 2019

Ingeniero:
JULIÁN DAVID PARRA VALENCIA
Director Desarrollo Físico

Ingeniero
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Bienes no recibidos contrato de obra N° 4600010161 de 2019, cuya interventoría se efectúa a través del contrato 4600010174 de 2019.

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente y en el cumplimiento de nuestras obligaciones en el marco del contrato 4600010174 de 2019, ejecutado por CONSORCIO VIAL GS 2019, en calidad de interventor del contrato relacionado en la referencia, nos permitimos informar que a la fecha no se recibieron a satisfacción los bienes producto del mismo, ya que el contrato se encuentra prorrogado (Prorroga No.3) hasta el 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite una ampliación a la actual Prorroga No. 3 por 2.5 meses más. Por lo que esta interventoría solicita reservar el valor de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESO $ (27.856.903).

Atentamente,

GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 18 de 2020

CGS-104- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Avance de obra.

Respetados señores.

De acuerdo a la programación de las actividades entregadas por usted, dentro del Cronograma de obras actualizado, nos encontramos que, a la fecha deben adelantarse las siguientes actividades:

- Retiro de tubería y demoliciones.
- Instalación de afirmado.
- Excavación para construcción de box colvert.
- Remoción de cercos.

Sin embargo, el contratista el día de hoy sólo realiza actividades de organización de señalización, pues, el día de ayer empezaron con remoción de descapote en esta zona, contando en la obra con solo tres personas, un oficial dos ayudantes; maquinarias, una Retroexcavadora y un mini cargador.

Situación preocupante porque, se requiere de mayor personal para ejecutar las actividades programadas, por tanto, solicitamos al contratista el incremento de mayor personal en obra de forma inmediata, y así equilibrar con la inversión de lo programado evitando el atrasos en obra.

Asimismo, requerimos la presencia del Tecnólogo de Construcciones Civiles o en obras civiles, en obras Civiles, en cumplimiento con el anexo técnico del contrato de la referencia numeral 7.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Agradecemos se subsanen los requerimientos anteriores.

Cordialmente



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 22 de 2020

CGS-105- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Solicitud de Suspensión No.6

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente me permito informarle que después de revisar el comunicado enviado por el contratista (*INGEVIAS SAS*) el día 23 de diciembre de 2020 con radicado 20201080046, en el cual solicitan **suspender** el contrato de obra; y teniendo en cuenta que el reinicio de obra según Acta de Reanudación fue el día 20 de noviembre, esta interventoría requiere realizar la **suspensión No. 6** desde el día 24 de diciembre 2020 hasta el primero (01) de febrero de 2021, atendiendo las razones expresadas por el contratista de acuerdo a oficio del 21 de diciembre (*Respuesta a oficio CGS 104-2019)* y acogiendo las medidas establecidas para la prevención del COVID decretadas por el Gobierno Nacional y Departamental, además de las dificultades con el suministro de material para construcción y con la disposición final de material de excavación. Si usted lo considera necesario hasta llegarse a dar, lo solicitado, requerimos que estudie la posibilidad de aprobar dicha suspensión.

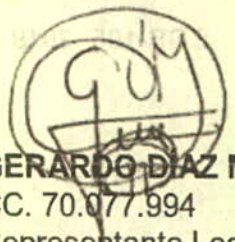
De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta las dificultades que se han generado en el desarrollo normal del contrato y las medidas de prevención del CORONA VIRUS con el fin de disminuir los riesgos de contagio y salvaguardar la salud del personal adscrito a la Interventoría, se solicita suspender las actividades hasta que cesen las causas que dieron origen a la suspensión.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,



GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 23 de 2020

CGS-106- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Aprobación Solicitud Suspensión No.6.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito informarle que después de revisar el comunicado enviado por ustedes el día 23 de diciembre de 2020 con asunto "*solicitud de suspensión No.6 del contrato de la referencia*", teniendo en cuenta las circunstancias dadas actualmente, relacionadas con el COVID- 19 y las dificultades que se han generado en el desarrollo normal del contrato, esta Interventoría está conforme con lo planteado por ustedes y acepta la solicitud de suspensión de dicho contrato, por lo que se aprueba la suspensión No. 6 de la obra desde el día 24 de diciembre 2020 hasta el primero (01) de febrero de 2021 o hasta que las condiciones que generan la suspensión cesen y se permita su normal desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, se le da traslado a la Secretaria de Infraestructura Física y si así lo estima conveniente estudie la posibilidad de aprobar dicha suspensión.

Agradecemos la colaboración prestada.

GERARDO DIAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

cc. **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN**
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Dirección Calle 32 EE Nº 76-131 Laureles Teléfono: 403-88-80 Ext. 201 Medellín Colombia
E-mail: gerencia@gedima.com.co